



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

San Andrés Jalisco, Centro, Oaxaca; a 07 de julio del 2020.

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACANA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

12:25hvj

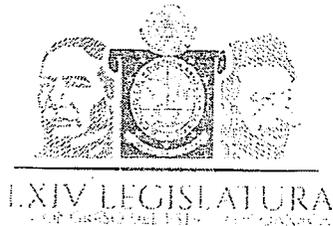
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

El que suscribe Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI, 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de esta Soberanía, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA:

- 1.- AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN DE MANERA URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, INTEGRADA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DERIVADO DE LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020.
- 2.- AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA. TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL EN AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

3.- AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.

Lo anterior para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

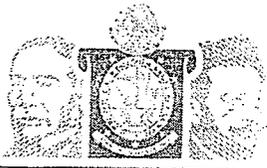
[Handwritten signature]
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. PAVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRIARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DE OTRAS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA. TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



LXIV LEGISLATURA
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
 DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

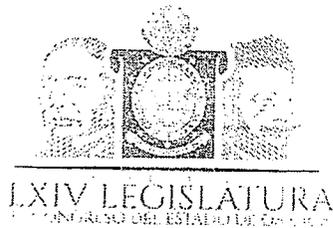
DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con el 3º fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI, 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA:**

1.- AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN DE MANERA URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, INTEGRADA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DERIVADO DE LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA URGENTE E INMEDIATA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTIPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA. TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
 DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LXIV LEGISLATURA
 DEL ESTADO DE OAXACA

2.- AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.

3.- AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.

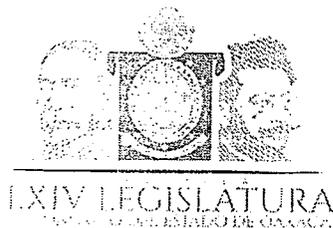
Basándome para ello en los siguientes razonamientos al tenor de lo siguiente:

-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Oaxaca es uno de los estados con altos índices de sismicidad con relación a la media nacional, nuestra entidad registra aproximadamente el 36.4% de los sismos que se originan en el país. Lo anterior se debe principalmente a causa del contacto de dos placas tectónicas, específicamente la placa de Cocos que subduce bajo la placa de Norteamérica y también bajo la placa del caribe.

Es un hecho histórico el sismo del 07 de septiembre del 2017, el cual tuvo una magnitud de 8.2 grados en la escala de Richter y ocasionó graves daños a distintos municipios del Estado de Oaxaca, particularmente en la región del Istmo de Tehuantepec, incluso hoy a

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE MÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA NANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA URGENTE Y RESPLETOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA. TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE OAXACA

casi 3 años del fenómeno natural seguimos sufriendo las secuelas y desde luego una lenta recuperación de la infraestructura física en sus diversos ámbitos.

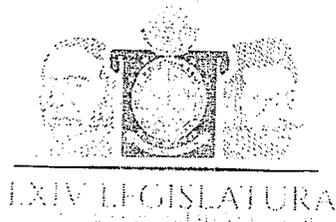
Por si fuera poco, el día 19 de septiembre de 2017 ocurrió un segundo evento representado por dos sismos de gran dimensión, con magnitudes de 7.1 y 6.8 grados en escala de Richter, mismo que sumado a otro fenómeno similar de 6.4 en escala de Richter y con epicentro en Ciudad Ixtepec del día 23 de septiembre, terminó por colapsar las estructuras debilitadas en la zona.

Esta cronología de sismos en nuestro estado, debiera haber llevado al gobierno estatal y sus dependencias competentes, a estructurar los protocolos necesarios para estar preparados frente a fenómenos fortuitos, que puedan convertirse en desastres.

De nueva cuenta, quedó de manifiesto que seguimos sin los protocolos necesarios para hacer frente a fenómenos naturales impredecibles, ya que el pasado 23 de junio del presente año, según información del Servicio Sismológico Nacional de la UNAM, se registró un sismo con magnitud de 7.4 en la escala de Richter, con epicentro en la zona de la crucecita en la costa oaxaqueña, mismo que provocó graves afectaciones en múltiples municipios del Estado, agravando en muchos de ellos la precaria situación de reconstrucción, por los eventos sísmicos acontecidos en 2017 y 2018.

Una de las zonas con mayores afectaciones, fue la micro región de Ozolotepec, ubicada en la sierra sur, perteneciente al distrito de Miahuatlán parte de la costa oaxaqueña, específicamente los municipios y comunidades con mayores afectaciones fueron: San José Ozolotepec, San Juan Guivini, Santa Catarina Xanaguia, San Andrés Lovene, San Antonio Ozolotepec, Santa Cruz Ozolotepec, San Gregorio Ozolotepec, Santo Domingo Ozolotepec, Santa María Ozolotepec, San Marcos Ozolotepec, San Mateo Piñas y Santiago Xanica. DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA URGENTE E INMEDIATA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRESTRIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA, TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCOS OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA. DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA URGENTE E INMEDIATA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRESTRIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA, TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII^o SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

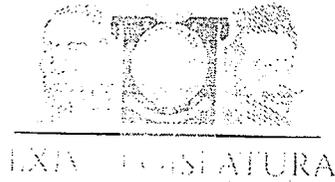
Ozolotepec, San Juan Ozolotepec, Santo Domingo Ozolotepec, Santa María Ozolotepec, San marcial Ozolotepec, San Mateo Piñas y Santiago Xanica, todos estos municipios con altos índices de marginación y con preponderante población indígena.

Las localidades antes mencionadas sufrieron graves daños en diversos rubros, principalmente en vivienda, caminos, templos, infraestructura pública, cultivos, tanques y red de agua potable. Representando una grave afectación al desarrollo integral de las comunidades, ya que los sismos hicieron más palpables las problemáticas sociales respecto a estándares de pobreza y desigualdad, mismos que no son recientes ni se generaron a partir de los sismos, sino que más bien, representan problemas históricos que hasta el día de hoy, no habían sido atendidos por las autoridades gubernamentales.

Frente al escenario antes mencionado, es urgente que se brinde atención a estas localidades, con una visión integral y coordinada entre las diversas dependencias, haciendo énfasis principalmente en las viviendas, infraestructura de salud, caminos y red de agua potable, rubros esenciales para el desarrollo de los habitantes.

Es necesario recordar, que los desastres, no son naturales, son producto de una construcción social que implica la manera en que se gestiona el riesgo ante posibles amenazas. El mejor momento para una reconstrucción es antes de que ocurra el desastre, esto quiere decir que a pesar de las dimensiones que una amenaza puede causar, nos brindan la oportunidad de afrontar dichos fenómenos acorde a las características del territorio y de la sociedad, esto se logra a partir de una documentación programática de eventos anteriores, estableciendo protocolos y acciones necesarias para que el fenómeno natural no se convierta en un desastre que lamentar.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MIPERPEPION DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUUVINI, SANTA CATARINA XANAGUA, SAN ANDRÉS IZOLERE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIO Y URBANISMO (SE DATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA, TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
 DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Transitemos del modelo de emergencia que atiende las necesidades y circunstancias de los eventos naturales, a un modelo de gestión integral del riesgo, que contemple ejes fundamentales como la eficiencia, equidad, integralidad, transversalidad, corresponsabilidad y rendición de cuentas, solo bajo este esquema podremos hacer una realidad la protección de las familias oaxaqueñas.

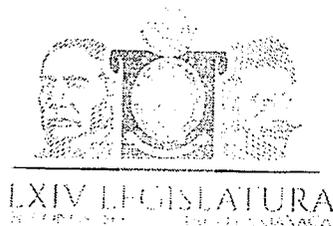
ACUERDO

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ATIENDAN DE MANERA URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, INTEGRADA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DERIVADO DE LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020.

SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, ATIENDAN EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVENE, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN MATEO PIÑAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020. SEGUNDO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INMUEBLES EDUCATIVOS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA. TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 07 de julio del 2020.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ



**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES ATENDIENDO EN CALIDAD DE URGENTE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, COMPUESTA POR LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC, SAN JUAN GUIVINI, SANTA CATARINA XANAGUIA, SAN ANDRÉS LOVÉNÉ, SAN ANTONIO OZOLOTEPEC, SANTA CRUZ OZOLOTEPEC, SAN GREGORIO OZOLOTEPEC, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, SAN MARCIAL OZOLOTEPEC, SAN RAFAEL PINAS Y SANTIAGO XANICA, DADO LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS EN DIVERSOS RUBROS, POR EL SISMO DEL 23 DE JUNIO DE 2020, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANISMO (SEDETA), PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA QUE DE MANERA URGENTE E INMEDIATA SE APLIQUEN LOS RECURSOS LIBERADOS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA EL 03 DE JULIO DE 2020, DONDE SE CONTEMPLAN MUNICIPIOS DE LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA ESTIPULADA EN EL RESPETO DE SU COMPETENCIA, TERCERO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COADYUVE EN LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA MICRO-REGIÓN DE OZOLOTEPEC.